



ACTA N.º 1
COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA PROVISION PROVISIONAL POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL (Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 8 de junio de 2023– BOP núm. 119 de 21 de junio de 2023)

En Mutxamel, siendo las diez horas del día 25 de julio de 2023, mediante videoconferencia por el aplicativo Zoom, se constituye la Comisión Técnica de Valoración para la provisión provisional por Comisión de Servicios del puesto de Jefe de Sección de Bienestar Social, compareciendo por este medio:

Presidenta: D^a. María Jesús González Fernández
Secretaria: D^a Helena López Martínez.
Vocales: D. Juan Manuel Eleno Carretero, D^a. María Concepción Antón Conesa, D^a. María José Peña Navarro.
Colaboradora: D^a. María del Mar Abad Casanova (excusa asistencia)

El objeto de la sesión determinar el tema de la memoria, el plazo de entrega, la fecha de exposición y de entrevista, así como la valoración de los méritos.

La Comisión, de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria, establece como tema de la memoria el siguiente:

“Organización de la atención primaria de Servicios Sociales en Mutxamel “,

Para la presentación de la memoria por Sede electrónica la Comisión otorga a las participantes el plazo de 10 días naturales desde la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mutxamel del edicto donde se recoja el tema de la memoria, las características de esta y la fecha de exposición y entrevista.

De conformidad con las Bases, la memoria consistirá en la elaboración de un texto expositivo, descriptivo, detallado y razonado que no deberá exceder de 10 folios a una cara, incluyendo las del título y la bibliografía consultada, letra Arial 11 e interlineado de 1,5. Debiéndose ajustar su estructura a los siguientes epígrafes:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Plan de acción
- Bibliografía consultada

La Comisión de Valoración determina que la fecha de exposición de la memoria y realización de la entrevista será el día 18 de agosto de 2023 en la sala Hera en el piso menos uno del Centro Social Polivalente. Durante la exposición las aspirantes exponer y defender su memoria ante la Comisión Técnica de Valoración, en un acto público. Por su parte, la Comisión Técnica de Valoración podrá efectuar las preguntas y/o aclaraciones que considere pertinentes en relación con la citada exposición y defensa.

Las candidatas podrán valerse de medios técnicos audiovisuales para ilustrar dicha presentación. La falta de presentación de la memoria o, en su caso, el incumplimiento de los requisitos que debe reunir la indicada memoria, o la no comparencia al acto público para su exposición y defensa, comportará automáticamente la exclusión del aspirante del proceso de provisión.

Helena López Martínez
25/07/2023
La Secretaria



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	584512eea648476a98f8f668a75b4614001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6f9335a2160f4b4fb1a3f109b3dca7ff001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





En cuanto a la entrevista, se tendrá en cuenta el criterio de mayor idoneidad, considerando los currículums aportados, valorando la experiencia y formación específica, así como en las aptitudes puestas de manifiesto en la celebración de la entrevista.

La entrevista consistirá en mantener un diálogo sobre las cuestiones vinculadas a las funciones propias del puesto al que aspira ocupar temporalmente, sobre su experiencia profesional, pudiéndose formular preguntas sobre su nivel de formación. La valoración se efectuará mediante la puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros del órgano técnico encargado de la ejecución del procedimiento. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final obtenida, se reflejarán en el acta que se levantará a tal efecto

Tanto para la exposición de la memoria como para la realización de la entrevista, se realizarán en llamamiento único, siendo excluidos del proceso quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas y se acuerda publicar el contenido de la presente acta con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos:

- GRANÉ TERUEL MARÍA EUGENIA
- CATURLA MARTÍNEZ PURIFICACIÓN ASUNCIÓN

Excluidos: ninguno.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
D^a. María Jesús González Fernández

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
D^a. Helena López Martínez

En Mutxamel, en la fecha de la firma electrónica



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 584512eea648476a98f8f668a75b4614001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6f9335a2160f4b4fb1a3f109b3dca7ff001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

